

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

A. INFORMACIÓN GENERAL:**Entidad:**

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 22 de marzo de 2011 mediante Escritura Pública e inscritas en el Registro Mercantil el 19 de abril del mismo año. El domicilio de la Compañía en donde controla sus operaciones se encuentra ubicado en Colinas de los Ceibos Mz. 5 Solar 4.

El objeto social de la Compañía consiste en la explotación agrícola en todas sus fases.

El capital social de la Compañía asciende a US\$800 con un valor nominal de US\$1 cada una distribuido de la siguiente forma:

No.	Accionistas	Nacionalidad	Importe en acciones	Porcentajes
1	Terán Alcivar Giselle Elizabeth	Ecuador	16	2.00%
2	Terán Alcivar Solange María	Ecuador	16	2.00%
3	Terán Baque Edgar Eduardo	Ecuador	10	1.25%
4	Terán Baque Eloísa Fernanda	Ecuador	10	1.25%
5	Terán Calle Andrea Elizabeth	Ecuador	31	3.88%
6	Terán Calle Efraín Andrés	Ecuador	16	2.00%
7	Terán Calle Lisette María	Ecuador	15	1.88%
8	Terán Calle Luz Elena	Ecuador	30	3.75%
9	Terán Estrada Daniel Ernesto	Ecuador	31	3.88%
10	Terán Estrada Jaime Oswaldo	Ecuador	62	7.75%
11	Terán Estrada Tatiana María	Ecuador	31	3.88%
12	Terán Romero Alexandra	Ecuador	10	1.25%
13	Terán Ron Celia Elba	Ecuador	92	11.50%
14	Terán Ron Luis Antonio	Ecuador	92	11.50%
15	Terán Ron Luz Amada	Ecuador	124	15.50%
16	Terán Ron María Elizabeth	Ecuador	92	11.50%
17	Terán Ron Rosa Elvira	Ecuador	92	11.50%
18	Terán Zambrano David Ernesto	Ecuador	10	1.25%
19	Terán Zambrano Fabián Fabrizio	Ecuador	10	1.25%
20	Terán Zambrano Gustavo Arturo	Ecuador	10	1.25%
			800	100%

Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 22 de abril de 2020 por parte de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

Importancia relativa:

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a las NIIF Para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que se miden a su valor revaluado. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos y Pasivos Financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados; y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- Cuentas por cobrar y préstamos,
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros,
- Cuentas y documentos por pagar,
- Obligaciones con instituciones financieras,
- Otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar clientes y empleados. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de cuentas por pagar proveedores locales y relacionados.

Inventarios: Los inventarios son registrados al costo de adquisición o a su valor neto realizable (VNR) el que resulte menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de ventas. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los gastos necesarios para la venta a futuro.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)**Propiedades, planta y equipo:**

Medición al momento de su reconocimiento: Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Un activo calificable es aquel que requiere de un período de tiempo sustancial ante de estar listo para su uso o venta, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Medición posterior al reconocimiento del modelo del costo: Posteriormente del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipo están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse. Los costos de reemplazo de parte de un elemento son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el período que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes; los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Método de depreciación, valor residual y vida útil: El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil promedio estimada de estas propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Tipo de activo	Vida útil en	
	Años	%
Edificios	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Vehículos	5	20

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determinan entre la diferencia del precio de venta y el valor en libros del activo, los cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Activos biológicos: Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la Sección 34 de NIIG para las Pymes. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, se reconocerán en resultados.

El crecimiento de una planta de banano desde que inicia el manejo de la nueva madre hasta la cosecha del racimo de banano es de 32 semanas en promedio, pudiendo alargarse 1 o 2 semanas dependiendo de las condiciones exógenas y endógenas alrededor de la plantación. En promedio, una planta de banano se desarrolla en 20 semanas, a partir de ese momento brota una bellota (inicio de formación del banano), la cual se transforma en racimo de banano entre 12 a 14 semanas; en este punto, el racimo de banano se encuentra en condiciones óptimas para la cosecha.

Cuando el racimo está en crecimiento, como no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un bien idéntico, y no existen otros activos biológicos que puedan considerarse razonablemente comparables, la medición posterior fiable, se realizará mediante el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, puesto que se conoce con certeza el flujo de efectivo que recibirá por la venta de los bananos cosechados (producto agrícola), así como los costos asociados para llevar a cabo a la cosecha.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: En el ejercicio económico 2019 no se ha registrado las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Impuesto:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes deben ser registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de tasas de interés: La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es "AAA-".

La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de crédito y períodos cortos de crédito (30 días en promedio), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés fijos y reajustables cada 90 días en atención a la tasa activa efectiva referencial del segmento comercial prioritario corporativo. En el caso de las obligaciones emitidas, la tasa de interés es fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgos de capitalización: La Compañía mantiene un capital razonable para apalancar su operación, que sumada a la sana liquidez, aseguran la liquidez del negocio.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

F. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	32,379		54,428	
Activos financieros medidos al costo				
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	18,087		20,046	
Total activos financieros	50,466		74,474	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	3,897		6,766	
Cuentas y documentos por pagar relacionados y otros		67,074		135,531
Total pasivos financieros	3,897	67,074	6,766	135,531

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja		2,149
Banco Bolivariano S.A.	32,379	50,890
Banco Pichincha C.A.		1,389
	<u>32,379</u>	<u>54,428</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes locales	(1) 14,332	18,166
Anticipos a empleados	3,755	1,880
	<u>18,087</u>	<u>20,046</u>

(1) Corresponde a facturas pendientes de cobro que no devengan intereses al cierre del ejercicio por la venta de banano la misma que son cobrados semana a semana previo liquidación con el cliente.

I. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Terreno	215,505	215,505
Edificio	235,100	235,100
Maquinarias y equipos	10,000	10,000
Plantas reproductoras	180,500	180,500
	<u>641,105</u>	<u>641,105</u>

La Compañía no ha determinado depreciaciones acumuladas sobre los saldos presentados en los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2018.

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores locales	3,897	6,766
	<u>3,897</u>	<u>6,766</u>

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Con la administración tributaria	456	611
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3,691	2,977
Beneficios sociales	4,723	12,162
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota T)	6,857	8,967
	<u>15,727</u>	<u>24,717</u>

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS NO CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Accionistas	(1)	67,074	135,531
		<u>67,074</u>	<u>135,531</u>

(1) Corresponde a préstamo, el cual no cuenta con un contrato de mutuo acuerdo que especifique interés o fecha de vencimiento. La disminución por US\$68,457 se reclasifico a otras de reservas de patrimonio (Ver Nota M).

M. PATRIMONIO:

Capital social: El capital suscrito y pagado es de US\$800 que representa 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Otras reservas: El saldo de esta cuenta proviene de los resultados de los ejercicios de periodos anteriores y se encuentra a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2019, se reclasifico US\$68,457 procedente de saldos pendientes de pagos a accionistas, esto realizó mediante actas de accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

N. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ventas de banano		715,737	718,095
		<u>715,737</u>	<u>718,095</u>

O. COSTOS DE VENTAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Bienes		352,037	342,545
		<u>352,037</u>	<u>342,545</u>

P. GASTOS OPERACIONALES:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Sueldos y salarios		179,316	165,357
Beneficios sociales		28,327	33,262
Aporte a la seguridad social patronal		34,226	32,345
Honorarios profesionales		2,620	2,580
Mantenimiento y reparaciones		37,869	27,614

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**P. GASTOS OPERACIONALES: (Continuación)**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Combustibles	3,675	3,019
IVA que se carga al gasto	4,875	6,010
Servicios básicos	721	904
Otros gastos	26,355	44,679
	317,984	315,770

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2019	2018
Utilidad contable	45,716	59,780
(-) Participación de trabajadores en las utilidades	6,857	8,967
Utilidad gravable	38,859	50,813
Base imponible para impuesto a la renta	38,859	50,813
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	715,737	718,095
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	676,878	667,282
Saldo a pagar		

R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
- Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). - Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. - Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.	- Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. - Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.	Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.

AGRICOLA LUZ AMERICA S.A. AGROLUZA**R. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.	➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.	➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores. ➤ Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", misma que ha generado la suspensión de actividades productivas. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.



Sr. Jalme Oswaldo Terán Estrada
Gerente general



Ing. Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Contador general